



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

DECLARA DESIERTA PROPUESTA ID N°
2322-289-LP12 "OBRAS DE CONFIANZA
BARRIO UNIÓN TORREBLANCA Y BARRIO
VISTA ALEGRE".

VALLENAR, Enero 15 de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 360 /

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 7005 de fecha 10 de Diciembre de 2012, mediante el cual se llama a Licitación Pública ID 2322-389-LP12 "OBRAS DE CONFIANZA BARRIO UNIÓN TORREBLANCA Y BARRIO VISTA ALEGRE".
2. El Informe Razonado de la Propuesta.
3. El Acta de Deserción de la Propuesta.
4. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas.
5. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

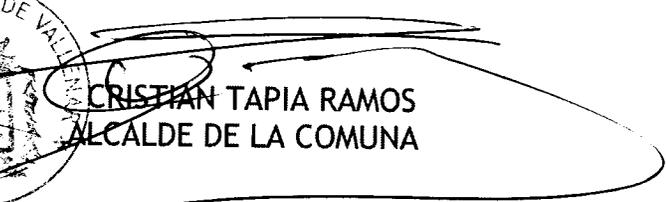
DECRETO:

- 1.- Declárese Desierta la propuesta ID N° 2322-389-LP12 "OBRAS DE CONFIANZA BARRIO UNIÓN TORREBLANCA Y BARRIO VISTA ALEGRE", según Artículo 9° Ley N° 19.886 de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Gobierno Regional
- Contraloría Regional de Atacama
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargada de Licitaciones, SECPLA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/CMP/EPF/JEA/HAC/fle.-